

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

3739 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, sobre notificación de Pliego de Cargos, expediente sancionador n.º 1271/10 incoado a Prouman, S.L., NIF B13382783, por incumplimiento de las condiciones de la inscripción.*

Por el presente anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dado que no ha podido ser efectuada la notificación por segunda vez en su último domicilio conocido, el Comisario de Aguas, mediante oficio de fecha 05/11/10 acordó la incoación del expediente sancionador número 1271/10 a Prouman, S.L., por incumplimiento de las condiciones de la inscripción. Término municipal de Alcázar de San Juan (Ciudad Real). Denunciante: Servicio de Vigilancia del Dominio Público Hidráulico. Fecha de la denuncia: 10/08/10. Preceptos Infringidos: 116.3 ap. g. TRLA RDL 1/2001 de 20 de julio. Calificación de la Infracción: Menos grave. art. 316 ap c del RDPH.

De conformidad con lo previsto en el artículo 330 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se le concede un plazo máximo de diez días, desde el día siguiente a su publicación, para que presente el oportuno escrito de descargo, indicando el número del expediente de que se trata con las alegaciones y pruebas que estime más convenientes a su defensa, advirtiéndole que transcurrido dicho plazo sin hacer uso de su derecho se formulará la Propuesta de Resolución que proceda.

Ciudad Real, 19 de enero de 2011.- Comisario de Aguas.

ID: A110003556-1